

CONCON, 08 ABR 2015

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 779

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 661 de fecha 24 de marzo del 2015, mediante el cual se aprobaron las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Cuadros Anexos y Formularios Anexos, se autorizó el llamado a Propuesta Pública para realizar la "Contratación de Seguros para los Distintos Bienes de la Municipalidad de Concón, incluidos los sectores de Salud y Educación Municipales" y se ordenó su publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- b) La Ficha Licitación de la Propuesta Pública "Contratación de Seguros para los Distintos Bienes de la Municipalidad de Concón, incluidos los sectores de Salud y Educación Municipales", ID 2597-24-LE15.
- c) El Foro Consultas del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- d) El documento confeccionado por Secplac denominado Aclaraciones y Respuestas a Consultas Propuesta Pública "Contratación de Seguros para los Distintos Bienes de la Municipalidad de Concón, incluidos los sectores de Salud y Educación Municipales".
- e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO

1. **APRUEBESE** el documento que contiene las Aclaraciones y Respuestas a Consultas realizadas a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública ID 2597-24-LE15 "Contratación de Seguros para los Distintos Bienes de la Municipalidad de Concón, incluidos los sectores de Salud y Educación Municipales", que forman parte integrante de esta licitación Pública.
2. **APRUEBESE** la Ficha Licitación de la Propuesta Pública "Contratación de Seguros para los Distintos Bienes de la Municipalidad de Concón", ID 2597-24-LE15.
3. **PUBLIQUESE** el documento señalado en el punto N°1 que contiene las Aclaraciones y Respuestas a Consultas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID 2597-24-LE15.
4. **DISTRIBUYASE** por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.
5. **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZALEZ  
ALCALDE

MTG/PSA/psa  
Distribución:

1. Alcaldía.
2. Secretaría Municipal. ✓
3. Secplac.
4. DAF.
5. Control.
6. Jurídico.
7. Salud.
8. Educación.
9. Archivo carpeta.

bl.

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Cofeado	Observado	Revisado